



SELO VARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SIETE CIENTOS Y VEINTE Y  
OCHO

neserario

212

La Cud. Acuerda cosa la zibayon para Resolver  
sobre la Rreda, para el nudo ecogio de sala

El primer Cavildo ordinario

zibayon

Se nonse enesse Ayuntamiento en Casas ditor

Almuni

X

do. Y Cavildo de esta Iglesia Regresada  
de las que les escribio esta Cud. sobre el Pumento y

fabrica de la nueva Iglesia. Y entendido por  
esta Cud. Acuerda que los s. d. Pedro Romigu

Y d. Lino Niquelme. sus Comisarios se sean con  
d. d. Diego Joseph de la Cruzina cura de esta Cud.

afin de Conferir sobre esta Matexia y Carta q.  
rozira en las Pizas auerzete escrito, lo que

Resultare den quenta

Joseph Ant. Soler

Blazquez de Manfron,  
de la Real Audiencia de Lima

Ennos;  
En qual Madrid sacado

24.4

Juan Nicolas de la Cruz

ordinario

En la M. N. Y Muy Real Cud. de Caracas  
sala Capitulat de ella, en veinte y quatro

die del mes de Abril año de mill setecientos  
ochos se sustentaron a Cav. ordinario los s.

d. Joseph Ant. Soler Blazquez. Alcalde mayor  
de esta Cud. d. Jul. de Ribera, d. Manuel An

rich. d. Pedro de Torres, d. Pedro Romigu, d.  
Juan. de Muro, d. Lino Niquelme y Sala franca,

